



**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

1.

..... DECLARACION NOTARIAL JURADA

2. En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cábecera del Circuito

3. Notarial del mismo nombre a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), ante

4. mí el **Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE**

5. **PANAMA**, con cédula número ocho- quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985),

6. compareció personalmente la siguiente persona a quien conozco: Vilhelka Janeth Cianca Montenegro,

7. mujer, mayor de edad, panameña, vecina de esta ciudad, con cedula de identidad personal 4-702-

8. 275, actuando en nombre y representación de la empresa ALTO BAMBITO S.A, registrada en

9. (mercantil)Folio N°344528, desde el viernes 24 de abril de 1998; empresa Promotora del proyecto

10. denominado "PROYECTO INVERNADEROS VOLCAN # 2" categoría I, que se desarrollara en las fincas

11. identificadas con el Folio Real 30370218 y el Folio Real 30370219, ambas con código de ubicación

12. 4415, ubicadas en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí,

13. Propiedad de UNI TRUST, INC, empresa que ha autorizado a ALTO BAMBITO, S.A., para el Desarrollo

14. del Proyecto en mención; me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una

15. Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo

16. expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto

17. Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta

18. declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera

19. totalmente voluntaria declaró lo siguiente:.....

20. **PRIMERO:** Declaro Bajo La Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera:

21. por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos

22. ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos,

23. de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo

24. N°123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N°41 de

25. 1 de julio de 1998.....

26. **SEGUNDO:** Además hago referencia al artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso

27. testimonio.....

28. Leída como fue la presente declaración jurada en presencia de las testigos instrumentales, ALICIA DEL

29. ROSARIO DE CLARKE, con cédula número dos- ochenta y cuatro- doscientos dos (2-84-202) y YIPSA

30. AVILA DE BURNETT, con cédula número seis- cuarenta y siete- mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-

4

1. 1486), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quien conozco, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos ante mí, el Notario que doy fe.-----

3.



4.

VIELKA JANETH CIANCA MONTENGRO

5. 6.

7.

ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE

8.

9. 10.
11.
12.
13.
14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.



Jorge E. Gómez S.
Notario Público Primario
Notaria Primera del Distrito
REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DEL DISTRITO
NIPSA AVILA DE BURNETT